



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local, esta Alcaldía, con fecha 18 de junio de 2015 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha dictado resolución, en virtud de la cual efectúa nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento:

Sr. Jordi Camps Lepage, Teniente de Alcalde primero.

Sr. Félix Tejero Masa, Teniente de Alcalde segundo.

Asimismo se realizan las siguientes delegaciones específicas: A favor del Concejál D. Félix Tejero Masa el cometido específico de Deportes, Cultura y Festejos que comprende la dirección interna y gestión de los servicios, y a favor del Concejál D. Jordi Camps Lepage el cometido específico de Urbanismo y Licencias que comprende la dirección interna y gestión de los servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo arriba citado se hacen públicos los nombramientos.

En Cogollos, a 18 de junio de 2015.

El Alcalde,
Óscar M. Marijuán Heras